SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 10 minutos.)

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR MOREIRA.- De acuerdo a la distribución oportunamente realizada, este año le correspondería ocupar la Presidencia al Partido Colorado. En cumplimiento del acuerdo, propongo al señor Senador Solari -insigne representante del Partido Colorado- como Presidente de la Comisión para este año.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa.**

SEÑOR MOREIRA.- Los integrantes de la Comisión felicitan al novel Presidente y le auguran un brillante desempeño.

SEÑOR AGAZZI.- Quería decir que debemos postergar la designación de Vicepresidente -que corresponde al Frente Amplio- ya que, en realidad, no hemos conversado sobre este tema.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Solari.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos.)

-Muchas gracias por la votación, a pesar de que obviamente es fruto de acuerdos realizados anteriormente. Ojalá que en el desempeño de la Presidencia de esta Comisión no cometa muchos errores y, si los cometo, siéntanse con la total libertad de indicármelo.

Corresponde, según el Orden del Día, dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) Carpeta Nº 1322/2008. Células y Tejidos Humanos. Se regula su obtención y utilización. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Distribuido Nº 1902/2012. Fue repartido a los señores Senadores.

2) Solicitud de audiencia remitida por la Dirección de los Centros Rayito de Luz del departamento de San José que atiende a personas con discapacidad severa, preocupados por la posibilidad de perder un internado construido con fondos obtenidos por la Asociación Civil y las familias de Rayito, en un predio que hoy pertenece a ASSE.

3) Nota remitida por el Centro Casas de Óptica, Sociedad Uruguaya de Ópticos Técnicos y Asociación de Mayoristas de Óptica en la que manifiestan su preocupación por una nota del Diario 'El Este' del 29 de noviembre de 2012, relativa al trabajo de optometristas de la ONG 'Tierras sin fronteras' en la ciudad de Rocha.

4) Solicitud de audiencia remitida por la Sociedad Uruguaya de Cardiología, relacionada con la resolución del Fondo Nacional de Recursos de adjudicar toda la provisión de *stents* coronarios para el país a una sola empresa.

5) La Cámara de Representantes remite copia de una exposición escrita presentada por el señor Representante Nacional Ricardo Planchón referida al funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

6) Solicitud de audiencia remitida por la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida en relación con el proyecto de ley sobre técnicas de reproducción humana asistida.

7) Solicitud de audiencia remitida por la Asociación Madrinas por la Vida en relación al proyecto de ley sobre técnicas de reproducción humana asistida.

8) La Cámara Industrial de Alimentos remite las propuestas solicitadas en oportunidad de la visita a esta Comisión asesora, relativas al proyecto de ley por el que se promueve una alimentación saludable en los centros de enseñanza y, a su vez, reitera el interés de concurrir a la Comisión."

SEÑOR AGAZZI.- Quisiera confirmar si ingresó el proyecto de ley relativo a Residencias Médicas.

SEÑORA SECRETARIA.- Si me permiten, aclaro que esa iniciativa ingresó hoy. Se trata de un proyecto de ley por el que se modifica el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

SEÑOR MOREIRA.- Puesto que en esta sesión comenzaremos el análisis del proyecto de ley sobre técnicas de reproducción humana asistida y que en la Comisión de Constitución y Legislación se está avanzando en la consideración del proyecto de ley sobre matrimonio igualitario, quiero señalar que muchos de los Catedráticos de Derecho Civil que han vertido su opinión han manifestado que este último proyecto debería tener como etapa previa la aprobación del proyecto sobre reproducción asistida, porque tienen vasos comunicantes muy directos. En concreto, se considera que sería necesario un pronunciamiento previo sobre este tema que hoy vamos a comenzar a estudiar, que cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes.

Quería dejar constancia de esto porque, de pronto, podríamos conciliar el análisis de estos dos proyectos de ley, a efectos de lograr una sintonía pues, como dije antes, se entiende que tienen vasos comunicantes muy potentes, muy directos, que se interrelacionan, sobre todo, en cuanto a la legalidad de algunas de las disposiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, antes de que pasemos a recibir a la delegación que hoy nos visita para referirse al proyecto de ley sobre técnicas de reproducción humana asistida, quisiera compartir con los señores Senadores una reflexión sobre la metodología de trabajo. El año pasado me quedé con la impresión de que esta Comisión tenía pendiente varios proyectos de ley -incluso, en algún momento los estuvimos revisando- y, por tal razón, previa reunión con la Secretaria, le solicité que nos hiciera una especie de inventario, a los efectos de acordar un orden prioritario para su tratamiento, pues, si se incluye el relativo al Sistema Nacional de Residencias Médicas, tendríamos dieciséis iniciativas pendientes de consideración. En consecuencia, considero que, de alguna manera, tenemos que establecer un orden de prioridades.

Además, en esa conversación previa, surgió que tenemos una serie de audiencias, algunas solicitadas el año pasado y otras que se han acumulado durante el receso, por lo que es necesario establecer un criterio para acompasar el análisis de los proyectos con la visita de las diferentes delegaciones. Asimismo, desearía poder distribuir un listado de los proyectos de ley que están a consideración de la Comisión que indicara, por ejemplo, qué iniciativa hay sobre tal tema que viene de la Cámara de Representantes o sobre otros temas que se estén considerando primero en esta Cámara, etcétera.

A modo de ir adelantando trabajo en este sentido, informo que hay seis proyectos de ley a estudio de esta Comisión los que, por disposición reglamentaria -específicamente por el artículo 163- deberían pasar al Archivo, salvo que la Comisión pida en el Plenario que se mantengan a estudio. Paso a detallarlos.

El primer proyecto de ley es la Carpeta Nº 269/2010: “Enfermedades Raras. Estudio e Investigación. Interés Nacional. Declaración”, que fue presentado por el señor Senador Lamorte; el segundo, la Carpeta Nº 565/2011: “Centro Nacional de Adicciones. Creación”, que fue presentado por el señor Senador Larrañaga; el tercero, la Carpeta Nº 601/2011: “Radiaciones ionizantes o no ionizantes con objetivos de seguridad. Se establecen normas para su uso”, que fue presentado por el señor Senador Lamorte; el cuarto, la Carpeta Nº 643/2011: “Afiliados a la Caja Notarial de Seguridad Social. Comisión Interinstitucional. Creación”, que fue presentado por varios señores Senadores, si no recuerdo mal, de la Bancada del Partido Nacional; el quinto, la Carpeta Nº 737/2011: “Enfermería. Se crea el régimen de Residencias. Regulación”, que fue presentado por varios señores Senadores del Frente Amplio; y el último, la carpeta es la Nº 840/2012: “Centros Estatales de Prevención y Rehabilitación de Adicciones. Creación”, que fue presentado por el señor Senador Planchón.

Si la Comisión está de acuerdo, solicitaríamos al Plenario que se mantengan a estudio todos estos proyectos de ley.

(Apoyado)

-Yo hago el pedido en el Plenario, en la sesión del día de mañana.

SEÑOR GALLO.- Con respecto al tema de las entrevistas, quiero decir que en anteriores Legislaturas -no sé si en la anterior se hizo- se destinaba un día de sesión para recibir a todas las delegaciones, en virtud de su número. De esa forma creo que se puede organizar mejor el trabajo y dar respuesta a las diferentes solicitudes de audiencia.

SEÑOR MOREIRA.- Creo que ese criterio podría aplicarse, con excepción de los casos de aquellas delegaciones que estén vinculadas con los proyectos que estemos analizando**.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera pedir a la señora Secretaria que me recordara si esta Comisión trabaja durante todo el mes o solamente desde el 1º al 18.

SEÑORA SECRETARIA.- El régimen es sesionar del 1º al 18 pero, de hecho, durante el año pasado la Comisión se reunió durante todo el mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera proponer a los señores Senadores que sesionemos durante todo el mes porque tenemos muchos proyectos a estudio y muchas audiencias solicitadas.

SEÑOR AGAZZI.- No sé si lo que voy a decir es lo mismo que plantea el señor Senador Moreira, pero pienso que deberíamos priorizar los proyectos de ley porque de alguna forma debemos comenzar a tratarlos. Tal vez podríamos considerarlos de acuerdo con un criterio cronológico, pero a mi entender deberíamos tratarlos por su orden de importancia. En ese sentido, al tener ordenados los proyectos, propongo que recibamos las delegaciones con relación a los proyectos que estemos tratando, porque de lo contrario corremos el riesgo de recibir una delegación por un tema que vamos a estudiar cuatro meses después. De todos modos, hoy no podemos expedirnos con respecto a ese orden de prioridad de los 15 proyectos que tenemos a estudio, pero en definitiva la sesión de hoy tenía como objetivo fijar régimen de trabajo y elegir Presidente, etcétera.

SEÑORA MOREIRA.- En la Comisión de Constitución y Legislación estamos analizando el proyecto de ley relativo al matrimonio igualitario, por tal razón, me parece adecuado que se priorice el proyecto de ley sobre reproducción humana asistida ya que ambos tienen aspectos que se vinculan directamente. Asimismo, me gustaría que pudiéramos priorizar el proyecto de ley relativo a enfermedades raras, pues ya han salido varios artículos de prensa relacionados con este tema y también la Intendencia Municipal

de Montevideo lo ha abordado en los últimos días. Por tal razón, sugeriría incorporarlo dentro de las prioridades.

SEÑOR MOREIRA.- En el mes de diciembre habíamos avanzado bastante en el estudio del proyecto de ley relativo a la alimentación saludable. Como recordarán, ya habíamos aprobado varios de sus artículos; por lo tanto, creo que lo tendríamos que incluir, porque lo tenemos casi aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Traje una propuesta para presentar a la Comisión con respecto a cuatro proyectos de ley que tienen cierto tratamiento y, por lo tanto, los podríamos aprobar rápidamente pues existe determinada expectativa o condicionamiento con respecto a otros proyectos de ley, como ocurre con el de reproducción humana asistida. La propuesta concreta consiste en considerar y tratar de votar con prioridad los siguientes proyectos de ley: el relativo a la alimentación saludable que, como bien dijo el señor Senador Moreira, ya tiene algunos artículos votados; el de reproducción humana asistida; el de enfermedades raras, sobre el cual creo que no tenemos muchas dificultades para aprobarlo; y el de internación compulsiva. Con respecto al último proyecto de ley, dependemos de un proyecto sustitutivo que iba a enviar el Poder Ejecutivo y que hasta ahora no hemos recibido. Esos son los cuatro proyectos de ley que, a mi juicio, tendríamos que abordar en una primera fase que propongo que se lleve a cabo lo más rápido que podamos, pero con el cuidado debido. No creo que la sesión de hoy sea la definitiva para resolver cuáles son las prioridades, porque cada uno de los miembros de la Comisión tiene derecho a mirar el conjunto de proyectos de ley, pero para la próxima reunión podríamos poner como segundo punto del orden del día -porque el primer punto es la elección del Vicepresidente- la priorización de los proyectos a estudio.

SEÑOR GALLO.- Me parece correcto, señor Presidente. De aquí al término de esta Legislatura, en diciembre, tenemos veinticuatro sesiones y, sobre la mesa existen quince proyectos de ley. Creo que existe una insuficiencia de tiempo -que todos los años se repite- para tratar todos aquellos proyectos que realmente queremos analizar. No hay tiempo, salvo que nos reunamos con un régimen diferente, lo que no es fácil. Por lo tanto, creo que tenemos que analizar muy bien cuáles son los proyectos de ley realmente prioritarios, en función del tiempo de que disponemos. Considero adecuado que nos demos un plazo de una semana para que cada uno de nosotros analice cuáles son las prioridades y, dentro de estas, qué proyectos tienen mayor urgencia porque los tiempos no dan. De lo contrario, nos quedaremos con la mayoría de los proyectos de ley sin considerar, como sucedió, por ejemplo, con el referente a las enfermedades raras, que hace ya tiempo que está sobre la mesa. Propongo, entonces, que nos demos una semana para analizar las prioridades reales, en función a la importancia de los proyectos de ley, para que podamos culminar su tratamiento y no nos quedemos en el camino sin aprobar ninguno de ellos durante todo el Período.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los señores Senadores tienen alguna otra consideración sobre este tema?

SEÑORA MOREIRA.- Propongo, a efectos de afinar un poco el tema y continuar con la propuesta del Senador Gallo, que cada bancada partidaria presente tres proyectos de ley que, a su juicio, sean prioritarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa está de acuerdo.

SEÑOR GALLO.- Acaba de informarme la señora Senadora Moreira que la señora Ministra de Salud Pública manifestó la inquietud de venir a esta Comisión a los efectos de hacer un planteamiento sobre la situación actual. En ese sentido, proponemos que se la invite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien lo expresado, pero quisiera agregar a la respuesta al ofrecimiento de la Ministra -cuya comparecencia podríamos coordinar para la próxima sesión, si es que el resto de la Comisión está de acuerdo y si para ella es posible- dos inquietudes. Una de esas inquietudes tiene que ver con las declaraciones formuladas por el señor Subsecretario sobre la objeción de conciencia. Desde mi punto de vista, esas declaraciones fueron, por lo menos, infelices porque violan el fuero íntimo de quien hace un planteo que está previsto en la ley y que corresponde a la conciencia de cada persona, la que no se puede indagar. Por otro lado, me gustaría que aprovecháramos esa visita para que se nos ponga al día sobre el cierre de la investigación de aquel

famoso episodio de los enfermeros asesinos, que en su momento causó mucho revuelo. Esos hechos crearon un cierto resentimiento para con los servicios de salud y, por lo tanto, pienso que nosotros tenemos que ayudar a sanar esa herida social que se puede haber producido.

Por consiguiente, no sé si la Comisión está de acuerdo, pero en la invitación le haría saber a la Ministra -cada uno es libre de plantear los temas que quiera- esas dos inquietudes que pienso trasmitirle.

SEÑORA MOREIRA.- Con relación al proyecto de reproducción humana asistida, sobre el que creo tener una convicción poco demostrable en el sentido de que en esta Comisión estaríamos todos de acuerdo con su filosofía y fundamentos, más allá de las cuestiones de implementación de la iniciativa, pediría que el Ministerio de Salud Pública se expidiera, dado que en las audiencias anteriores no vi que concurrieran autoridades de dicha Cartera que son quienes, en última instancia, tienen que reglamentar la ley. Entonces, para no hacer venir varias veces a la Ministra -sé que su ofrecimiento es una gentileza porque recién está ocupando ese cargo- tal vez el Presidente y la Secretaría puedan buscar la forma de unir ambas cosas. Repito que podría aprovecharse la oportunidad, no para que la Ministra que recién está ocupando su cargo venga a dar su opinión sobre un proyecto cuyo contenido quizás no conozca en su totalidad -para lo que podría venir en otra ocasión-, pero sí para pedir que el Ministerio de Salud Pública viniera por este proyecto, representado por quien entendieran conveniente; tal vez podría ser el Subsecretario Briozzo.

Con relación a la propuesta del señor Presidente, debo decir que no estoy de acuerdo porque la Ministra recién está ocupando su cargo y, en este caso, es una gentileza de su parte ofrecerse a venir para presentarse ante esta Comisión. Por supuesto, el señor Presidente tiene toda la libertad del mundo de preguntar a la Ministra sobre el tema que quiera, como es en este caso lo relativo a la objeción de conciencia, que tomó estado público porque se convirtió en una objeción de conciencia colectiva. Repito que el señor Presidente tiene -como cualquiera de nosotros- la libertad de preguntar lo que quiera, pero en lo personal no respaldaría que, en la comparecencia de una Ministra entrante, se incluyeran estas dos indagatorias como parte de la convocatoria de la Comisión. Este es mi parecer.

SEÑOR GALLO.- En el mismo sentido de lo que acaba de manifestar la señora Senadora Moreira, creo que debemos separar los temas. Una cosa es que la señora Ministra tenga la gentileza de concurrir a la Comisión de Salud Pública, con motivo de la iniciación de su actuación, para presentarse y hablar de las políticas de salud que se van a implementar y de su visualización del tema. Los otros ítems, son puntuales y con respecto a ellos creo que el Ministerio nos debe dar una respuesta. Pero lo que no me parece adecuado es que en la misma sesión en la que la Ministra viene a presentarse y a hablar de la generalidad de los problemas de Salud Pública, le hagamos planteamientos muy precisos que podemos hacérselos en otra oportunidad. Estoy de acuerdo en que debemos hacer esos planteamientos porque los temas que mencionó el señor Senador Solari merecen una respuesta del Ministerio de Salud Pública. En su momento, ya habíamos planteado la necesidad de que dicha Cartera concurriera para informar acerca de los resultados de la investigación, y por supuesto que lo estamos esperando. No nos estamos negando a eso con la señora Senadora Moreira porque estamos de acuerdo, pero nos parece, por un tema formal, que tendríamos que separar los dos asuntos, dándole la oportunidad a la señora Ministra para que en su presentación hable de temas generales y haga conocer a la Comisión cuál es su visualización sobre la Salud Pública y posteriormente abordar la respuesta concreta que debe ser dada por la Ministra, pero también por gente especializada en el tema. De esta forma, en cada una de las instancias, la Ministra tendrá que venir acompañada con aquellos que, en definitiva, son especialistas en el tema tanto de reproducción asistida, como en la investigación que se está llevando adelante. Por lo tanto, queremos separar las dos convocatorias y estamos ratificando la propuesta inicial que hicimos.

SEÑOR MOREIRA.- Mientras ejercía la Presidencia, el señor Senador Solari me había planteado, en su momento, la convocatoria del ex-Ministro Venegas para tratar estos dos temas que, por cierto, son trascendentes. Después sucedió lo que todos conocemos y ahora aparece una nueva Ministra, que recién se está instalando y tomando conocimiento, aunque estaba dentro de la estructura genérica del Ministerio, ocupando otro cargo. Si la señora Ministra pide ser recibida por razones de cortesía, la recibimos encantados y tenemos una instancia formal de intercambio, pero después, ese mismo día podríamos plantearle la convocatoria para tratar los dos temas, no solo de la Ministra y del

Subsecretario -porque el doctor Briozzo en el tema de objeción de conciencia cumplió un papel protagónico-, sino también del Directorio de ASSE, que tiene incidencia y competencia en el tema relativo al Hospital Pereira Rossell. Me parece que le podríamos adelantar que cuando concurra nuevamente, en un plazo breve, para tratar estos dos temas, necesitaríamos que concurriera el Directorio de ASSE para tratar el segundo tema, a los efectos de que la Ministra vaya elaborando las respuestas. De esa forma cumpliríamos con la cortesía y, allanaríamos las dudas que tenemos respecto de los sucesos de los enfermeros, que han dejado heridas importantes a nivel del sistema sanitario nacional. Me parece que es un tema lo suficientemente importante como para dedicarle una sesión, junto con el tema objeción de conciencia.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- En primer lugar, quiero aclarar al Senador Moreira que en aquel momento la señora Ministra era la Directora de Descentralización de ASSE, no estaba en el Ministerio. Muchas veces se hace referencia a ASSE como la mutualista del Estado, por lo tanto, cuando consideramos estas cuestiones de salud debemos recordar que nuestro sistema público de salud cuenta con una administración pública y otra privada, por ende, los privados también tienen responsabilidad en estas cuestiones.

Asimismo, considero -lo hablaba hace unos minutos con la señora Senadora Moreira- que tendríamos que mirar los convenios internacionales logrados a través de la Organización Internacional del Trabajo que refieren a la salud e higiene del trabajo y que hacen, precisamente, a situaciones como las que hace un rato escuchábamos de parte de uno de los integrantes de la delegación que hoy nos visitó, en las que, por trabajar al lado de un horno, la persona se enfermó y se encuentra en la situación a que se ha hecho referencia.

Creo que deberíamos analizar estos temas porque se trata de políticas de prevención en las que la sociedad en su conjunto debe involucrarse. No se trata de una cuestión de salud exclusivamente, sino que todos los actores deben estar involucrados. Me parece que sería bueno profundizar en el tema para ver que los convenios de la OIT son convenios laborales y que no están vinculados concretamente al tema de la salud, como sucede en este caso.

SEÑOR MOREIRA.- Me gustaría hacer una aclaración, cuando me refiero al Ministerio de Salud Pública es porque este tiene la superintendencia del Sistema Nacional Integrado de Salud, es el que administra el sistema, es el último responsable del mismo; y cuando me refiero a ASSE es porque los sucesos del Hospital Pereira Rossell son competencia directa de dicha entidad. El Hospital Pereira Rossell es una de las unidades ejecutoras de esa gran mutualista a que hacía referencia el Senador Fernández. Me parece, entonces, que la presencia de ASSE es muy importante porque el archivo de esas actuaciones tuvo mucho que ver con lo sucedido en la Asociación Española de Socorros Mutuos, sobre la que el Ministerio también tiene la superintendencia por el Sistema Nacional Integrado de Salud. Lo que ASSE pueda no saber de la Asociación Española de Socorros Mutuos, lo saben el Ministro y el Subsecretario de Salud Pública, que están en la cúpula del Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pido disculpas al señor Senador Moreira, porque cuando hizo referencia a ASSE pensé que su propuesta era citar a los representantes del Hospital Pereira Rossell en relación al proyecto de ley en cuestión, ya que el tema de reproducción asistida está muy vinculado a ese centro hospitalario; de allí mi confusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, me gustaría hacer un repaso de las distintas decisiones que se fueron tomando a lo largo de la sesión ya que se trataron unos cuantos temas. No me gustaría que culminara la sesión sin tener claro los deberes de la Presidencia y los acuerdos que hemos logrado.

En primer lugar, corresponde a la Presidencia de la Comisión plantear en el Plenario del Senado que se mantengan a estudio de la misma todos estos proyectos de ley que, de otra manera, pasarían al archivo. En segundo término, se acordó que para la próxima sesión cada uno de los tres partidos representados en esta Comisión traerá, del listado de proyectos de ley que están a estudio, aquellos tres que su juicio sean prioritarios, y dedicar parte de la sesión a ponernos de acuerdo sobre dichas prioridades. En tercer lugar, se resolvió dedicar una sesión, de las cuatro que normalmente

tenemos en el mes, a las audiencias que no necesariamente están relacionadas con los proyectos de ley a estudio, de manera tal de ir disminuyendo la cantidad de audiencias que hay pendientes.

En cuarto lugar, resolvimos aceptar la solicitud de la señora Ministra Muñiz de venir a conversar a la Comisión, lo que intentaremos acordar directamente con ella, con la intención de que esto se concrete para la sesión de la semana próxima. Si bien el objetivo de su comparecencia es escuchar sus planes y su visión sobre la salud, de acuerdo a lo que propuso el señor Senador Moreira -me gustaría saber si su propuesta cuenta con el consenso del resto de los integrantes de la Comisión-, también le adelantaríamos que tenemos la intención de convocarla nuevamente, junto al personal que ella estime oportuno, para considerar temas como los vinculados a la ley de reproducción humana asistida, a la objeción de conciencia y al cierre de la investigación sobre los enfermeros que resultaron ser asesinos seriales.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 30 minutos.)